UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Al responder cite este número
UBPD-1-2023-014341

Bogotá - D.C., 20 de diciembre de 2023

Doctora
JOSE IVAN RODRÍGUEZ GARZÓN
gerencia@incoldext.com
AC 6 # 31C-55

Contraseña: pXMdZLhzX5

Asunto: Requerimiento contrato No. 413-2023-UBPD

Estimado(a) (Doctor(a), Señor(a)):

En virtud a lo establecido en el contrato No. **413-2023-UBPD,** suscrito entre la UBPD e INCOLDEXT cuyo objeto es el "*Suministro de elementos de protección personal, ergonómicos, para trabajo en alturas y de atención a emergencias (EPP).*" por valor de $146.169.396,78, y plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2023.

Que a la fecha se han adelantado las siguientes actividades:

1. **Verificación de las fichas técnicas de todos los elementos que contiene el contrato**: Esta actividad dio inicio el 5 de diciembre de 2023, donde el contratista aporta las fichas técnicas para verificación por parte de la supervisión y culmino el día 11 de diciembre de 2023, fecha en que el contratista aportó los documentos que acreditaran en su totalidad los requisitos técnicos.
2. **Suministro de muestras:** Por parte de la UBPD el día 11 de diciembre de 2023, se hace entrega de la muestra de pava, capa de senderismo y camisa de antropología, el día 14 de diciembre de 2023 se remite foto de muestra de los chalecos de brigadista. En pro del cumplimiento de la obligación Numero 8 de las Obligaciones Especificas del contrato.
3. **Suministrado las curvas de tallaje:** el día 7 de diciembre de 2023 se remitió a la supervisión del contrato la propuesta de curva de tallaje para botas, pantalones y camisas, sin embrago se solicito ajustes y aclaraciones y solo hasta el miércoles 13 de diciembre de 2023, se realiza la aprobación de las mismas. Acorde con la obligación Numero 5 de las Obligaciones Especificas del contrato.
4. **Suministro de tallaje:** La supervisión del contrato da inicio a la consolidación del tallaje con las áreas, para ello se tomaron 3 días (15,18 y 19 diciembre de 2023). El día 20 de diciembre de 2023 se remitió al contratista tallaje de todos los elementos de confección. Acorde con la obligación Numero 5 de las Obligaciones Especificas del contrato.

Que acorde con lo establecido en la Cláusula Séptima: Obligaciones del Contratista, se requiere informe a esta supervisión lo siguiente:

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Al responder cite este número
UBPD-1-2023-014341

Obligación Especifica	**Requerimiento**
"2.Programar junto con el supervisor la entrega de los elementos dentro del plazo de ejecución, la cual se podrá efectuar de lunes a viernes en el horario establecido según la necesidad de la UBPD y con base en las políticas de ingreso del Edificio en el cual funcionan las oficinas de la Sede Central de la Entidad, por lo cual deberá enviar previamente (como mínimo un día antes de la entrega) correo a la supervisión, solicitando autorización para el ingreso al edificio teniendo en cuenta las políticas de Administración del mismo para el ingreso de los elementos, cuyo horario para entregas es de 9:00 a 11:00 am y de 2 a 4:00 pm (en caso de cambio de este horario el supervisor informará oportunamente al contratista)."	Se solicita el cronograma con fechas de entrega de todos los elementos del contrato. Pese a las repetidas reiteraciones la supervisión no cuenta con la información. Por lo anterior, debe ser remitida a más tardar el 21 de diciembre.
"6.Presentar al supervisor del contrato una vez perfeccionado el mismo, las muestras de tela y de los logos bordados y/o estampados de los elementos que requieren confeccionarse, previa entrega del diseño suministrado por la UBPD, teniendo en cuenta las especificaciones y colores de acuerdo con la descripción de cada uno de ellos, contenidas en el "Anexo Técnico", para su aprobación antes de su producción."	Se solicita las muestras de telas y logos bordados y/o estampados para aprobación de la Oficina Asesora de Comunicaciones a más tardar el día 22 de diciembre del 2023.
"7. Elaborar en conjunto con la supervisión del contrato el cronograma de cumplimiento de diseño y confección de los elementos que requieran ser producidos de acuerdo a lo establecido en el "Anexo Técnico". "	Se solicita remitir las fechas de entrega de los elementos de confección para así establecer dicho cronograma. Si existe alguna novedad deberá informar formalmente por escrito a la supervisión del contrato. Esta información debe ser remitida a mas tardar el 21 de diciembre a la supervisión.
"8. Presentar de manera previa, para la aprobación del supervisor del contrato el diseño, confección y acabados de los elementos que requieran ser producidos de acuerdo a lo establecido en el "Anexo Técnico"."	Se solicita las muestras de los elementos de confección a la fecha no han sido verificados por la supervisión pese a las reiteraciones realizadas a lo largo de la ejecución del contrato. Estas deben ser presentadas a mas tardar el día 22 de diciembre.
"9.Entregar una muestra física de cada uno de los elementos que requieran ser confeccionados, por cada una de las tallas que solicite la supervisión, para aprobación por parte del mismo, previa producción y de acuerdo al cronograma establecido en conjunto con el supervisor, señalado en la obligación 7 del estudio previo."	Se solicita las muestras de los elementos de confección a la fecha no han sido verificados por la supervisión pese a las reiteraciones realizadas a lo largo de la ejecución del contrato. Estas deben ser presentadas a más tardar el día 22 de diciembre.

UBPD
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Al responder cite este número
UBPD-1-2023-014341

Quedamos a la espera de sus pronunciamientos sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato **413-2023-UBPD,** so pena de incurrir en presuntos incumplimientos contractuales.

Atentamente,

Andrea Rodriguez R.

ANDREA RODRIGUEZ RAMIREZ
Analista Técnico - Supervisora de Contrato
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Con copia: PAOLA XIMENA MARTINEZ BALLEN / SGH; PAOLA YISED ROJAS PERILLA / SGH (en caso de que aplique)

Anexos: (se debe especificar anexos independientemente que el cuerpo del texto lo mencione)

Proyectó: ANDREA RODRIGUEZ RAMIREZ / SGH

Revisó: ANDREA RODRIGUEZ RAMIREZ / SGH